

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**TESIS**

**EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS  
COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL LOS INCAS, PUNO - 2026**

**PRESENTADA POR:**

**MARLENI SARDON FLORES**

**ERICA CHUQUIMIA ZAPANA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO - PERÚ**

**2026**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

# 6.28%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 31 MAR 2026, 6:46 PM

## Originality & Authorship Report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
0.24%

● CHANGED TEXT  
6.04%

## Report #32223809

MARLENI SARDON FLORES // ERICA CHUQUIMIA ZAPANA // EMISIÓN DE COMPROBANTES ANTES DE PAGO Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL LOS INCAS , PUNO - 2026 RESUMEN

La presente investigación titulada “Emisión de comprobantes de pago y evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026” tuvo como objetivo general determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del mencionado centro comercial. **1 4 6 9 10 13 14 16 19 26** La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, con nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. **17** La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario con escala de Likert. La muestra estuvo conformada por 67 comerciantes. Los resultados evidenciaron que el 64.18% de los comerciantes presenta un nivel medio de emisión de comprobantes de pago y el 35.82% un nivel bajo, no registrándose niveles altos. En cuanto a la evasión tributaria, el 62.69% presenta cumplimiento parcial y el 37.31% incumplimiento. Asimismo, el 55.22% de comerciantes con nivel medio de emisión presenta cumplimiento parcial, mientras que el 28.36% con nivel bajo se asocia con incumplimiento tributario. En relación con las dimensiones, el 56.72% presenta cumplimiento parcial respecto a los tipos de comprobantes, el 61.19% en el otorgamiento de comprobantes



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**TESIS**

**EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS  
COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL LOS INCAS, PUNO - 2026**

**PRESENTADA POR:**

**MARLENI SARDON FLORES**

**ERICA CHUQUIMIA ZAPANA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

  
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:

  
Dra. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

SEGUNDO MIEMBRO

:

  
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

:

  
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 20 de abril del 2026.

## **DEDICATORIA**

A Dios, por brindarme la fortaleza necesaria para superar cada obstáculo en este proceso. A mis padres, pilares de mi vida y motor de mis sueños, cuya confianza incondicional y sacrificio son la base de este logro. Todo este esfuerzo es, en gran medida, fruto del amor y la formación que con tanta dedicación me brindaron.

***Marleni Sardon Flores***

A Dios, por ser la luz en mis momentos de incertidumbre y la fuerza en mis días de cansancio. A mis padres, quienes con su ejemplo de trabajo y honestidad trazaron el camino que hoy recorro; este título es tan suyo como mío. A mis hermanos y seres queridos, por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Gracias por ser el refugio seguro donde siempre pude volver para tomar impulso.

***Erica Chuquimia Zapana***

## AGRADECIMIENTO

A mi casa de estudios, Universidad Privada San Carlos, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente y brindarme las herramientas necesarias para mi desarrollo intelectual.

Un agradecimiento especial a mi asesor de tesis, por su paciencia, guía académica y por compartir sus conocimientos, los cuales fueron fundamentales para la culminación de esta investigación.

Finalmente, agradezco a los comerciantes del Centro Comercial Los Incas de Puno, por su valiosa colaboración y disposición al brindarme la información necesaria para el desarrollo de este estudio.

***Marleni Sardon Flores***

***Erica Chuquimia Zapana***

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

### CAPÍTULO I.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>12</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
<b>1.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS</b>	<b>14</b>
1.3.1. INTERNACIONALES	14
1.3.2. NACIONALES	14
1.3.3. LOCALES	16
<b>1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>19</b>
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	19
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>20</b>
2.1.1. EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO	20
	3

2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA	25
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>28</b>
<b>2.3. HIPÓTESIS</b>	<b>30</b>
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	30
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	30
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>31</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>31</b>
3.2.1. POBLACIÓN	31
3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	32
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>32</b>
3.3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	32
3.3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
<b>3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>34</b>
<b>3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>36</b>
3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	36
3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	36
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
<b>4.1. RESULTADOS POR OBJETIVOS</b>	<b>37</b>
4.1.1. RESULTADOS OBJETIVO GENERAL	37
4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1	39
4.1.3. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2	40
4.1.4. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 3	41
<b>4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS</b>	<b>43</b>
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD	43
4.2.2. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS GENERAL	44
	4

4.2.3. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	45
4.2.4. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	46
4.2.5. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	48
<b>4.3. DISCUSIÓN DEL RESULTADO</b>	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>51</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>53</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>54</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>56</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> Relación de la emisión de comprobantes y la evasión tributaria	37
<b>Tabla 02:</b> Relación de los tipos de comprobante y la evasión tributaria	39
<b>Tabla 03:</b> Relación del otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria.	40
<b>Tabla 04:</b> Relación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria.	42
<b>Tabla 05:</b> Prueba de normalidad entre las variables	43
<b>Tabla 06:</b> Comprobación hipótesis general	44
<b>Tabla 07:</b> Comprobación hipótesis específica 1	45
<b>Tabla 08:</b> Comprobación hipótesis específica 2	47
<b>Tabla 09:</b> Comprobación hipótesis específica 3	48

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de Consistencia	57
<b>Anexo 02:</b> Cuestionario para medir las variables	58
<b>Anexo 03:</b> Base de datos	61

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Emisión de comprobantes de pago y evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026” tuvo como objetivo general determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del mencionado centro comercial. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, con nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario con escala de Likert. La muestra estuvo conformada por 67 comerciantes. Los resultados evidenciaron que el 64.18% de los comerciantes presenta un nivel medio de emisión de comprobantes de pago y el 35.82% un nivel bajo, no registrándose niveles altos. En cuanto a la evasión tributaria, el 62.69% presenta cumplimiento parcial y el 37.31% incumplimiento. Asimismo, el 55.22% de comerciantes con nivel medio de emisión presenta cumplimiento parcial, mientras que el 28.36% con nivel bajo se asocia con incumplimiento tributario. En relación con las dimensiones, el 56.72% presenta cumplimiento parcial respecto a los tipos de comprobantes, el 61.19% en el otorgamiento de comprobantes y el 80.60% evidencia incumplimiento en relación con los sujetos obligados. Se concluye que existe una relación significativa e inversa entre las variables, con un coeficiente Rho de Spearman de  $-0.784$  ( $p = 0.000$ ), evidenciando que a mayor emisión de comprobantes de pago, menor es la evasión tributaria.

**Palabras clave:** Comprobantes de pago, Cultura tributaria, Evasión tributaria, Formalización, Sujetos obligados.

## ABSTRACT

The present research entitled *“Issuance of payment receipts and tax evasion among merchants of the Los Incas Shopping Center, Puno – 2026”* aimed to determine the relationship between the issuance of payment receipts and tax evasion among merchants of the mentioned commercial center. The methodology used had a quantitative approach, basic type, correlational level, and a non-experimental cross-sectional design. The data collection technique was a survey, and the instrument was a Likert-scale questionnaire. The sample consisted of 67 merchants. The results showed that 64.18% of the merchants present a medium level in the issuance of payment receipts and 35.82% a low level, with no high levels recorded. Regarding tax evasion, 62.69% showed partial compliance and 37.31% non-compliance. Likewise, 55.22% of merchants with a medium level of issuance showed partial compliance, while 28.36% with a low level were associated with non-compliance. In terms of dimensions, 56.72% showed partial compliance in the use of types of receipts, 61.19% in the issuance of receipts, and 80.60% showed non-compliance regarding obligated taxpayers. It is concluded that there is a significant and inverse relationship between the variables, with a Spearman’s Rho coefficient of  $-0.784$  ( $p = 0.000$ ), indicating that a higher issuance of payment receipts leads to lower tax evasion.

**Keywords:** Payment receipts, Tax culture, Tax evasion, Formalization, Obligated parties..

## INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria es un fenómeno complejo que afecta a la economía de los países, limitando la capacidad del Estado para financiar sus actividades y proyectos sociales. En Perú, uno de los sectores más afectados por esta problemática es el comercio informal, donde la no emisión de comprobantes de pago es una de las principales prácticas relacionadas con la evasión tributaria. La emisión de comprobantes de pago es un requisito fundamental que las empresas y comerciantes deben cumplir para asegurar la transparencia y correcta recaudación de impuestos (Ávila, 2017). Sin embargo, muchos comerciantes, en especial en mercados informales, no cumplen con esta obligación, lo que genera una brecha significativa en los ingresos fiscales del país (Castañeda, 2019).

La evasión tributaria, por su parte, tiene diversas causas que van desde la falta de conocimiento de las normativas fiscales hasta una profunda desconfianza en la administración tributaria (Rodríguez, 2020). Además, la complejidad de la legislación tributaria en Perú ha sido citada como un factor que contribuye a la evasión, ya que muchos comerciantes no perciben el sistema fiscal como accesible o justo (Martínez, 2021). En este contexto, la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria cobra relevancia, ya que se presume que una correcta emisión de estos documentos podría reducir significativamente las prácticas evasoras (Sánchez & Pérez, 2018).

El Centro Comercial Los Incas, ubicado en Puno, representa un microcosmos donde se pueden observar prácticas comerciales informales que podrían contribuir a la evasión tributaria. En este sentido, la presente investigación busca determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes de este centro comercial, con el fin de aportar datos relevantes para mejorar las políticas fiscales y reducir la evasión tributaria en la región.

Por ende la presente investigación tiene la siguiente estructura:

**Capítulo I:** Presenta el planteamiento del problema, describiendo la realidad que origina el estudio, los antecedentes locales y nacionales, así como los objetivos de la investigación que guiarán el desarrollo del trabajo.

**Capítulo II:** Desarrolla el marco teórico, que sustenta las variables del estudio. Incluye el marco conceptual, la definición de términos clave y la formulación de las hipótesis, explicando la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria.

**Capítulo III:** Expone la metodología de investigación, detallando el enfoque, tipo y diseño del estudio, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos y los métodos de análisis estadístico utilizados.

**Capítulo IV:** Presenta el análisis y discusión de los resultados, relacionados con los objetivos de la investigación, incluyendo la contrastación de hipótesis, pruebas de normalidad y comparación con los antecedentes teóricos.

La tesis concluye con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos que respaldan el estudio.

## **CAPÍTULO I.**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La evasión tributaria es un fenómeno global que afecta la estabilidad económica de los países, obstaculizando el desarrollo de políticas públicas y la provisión de servicios esenciales. A nivel internacional, la evasión fiscal se ha convertido en una preocupación crítica para los gobiernos y las organizaciones internacionales como la OCDE, la ONU y el FMI, que han destacado la importancia de combatirla para promover una competencia económica justa, mejorar la recaudación fiscal y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de bienestar social. Según el Informe sobre la evasión fiscal global (2019), se estima que los países pierden alrededor de 450 mil millones de dólares anuales debido a la evasión de impuestos, de los cuales una proporción significativa corresponde a la no emisión de comprobantes de pago, especialmente en los sectores informales.

A nivel nacional, Perú enfrenta un desafío considerable relacionado con la evasión tributaria. La falta de formalización de los comercios informales y la no emisión de los correspondientes comprobantes de pago han generado una brecha significativa en la recaudación fiscal. Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), se calcula que la evasión tributaria en el país representa más del 10% del Producto Bruto Interno (PBI), siendo una de las principales causas la falta de cumplimiento en la emisión de comprobantes de pago, que permite a muchos comercios eludir el pago de impuestos. Además, la complejidad del sistema tributario y la falta de educación fiscal contribuyen a la persistencia de esta problemática.

A nivel regional, en Puno, los comerciantes del Centro Comercial Los Incas enfrentan problemas similares de evasión tributaria. En esta región, el comercio informal ha crecido considerablemente, y muchos comerciantes no cumplen con la obligación de emitir comprobantes de pago, lo que favorece la evasión tributaria. Este fenómeno se ve potenciado por la falta de conciencia tributaria y la limitada presencia de fiscalización. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno regional y la SUNAT para promover la formalización del comercio y la correcta emisión de los comprobantes de pago, el incumplimiento sigue siendo elevado, afectando la capacidad del Estado para generar ingresos fiscales que contribuyan al desarrollo de la región.

En consecuencia, es fundamental investigar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria, especialmente en los comercios del Centro Comercial Los Incas en Puno, con el fin de identificar los factores que influyen en el comportamiento de los comerciantes y proponer soluciones que contribuyan a la reducción de la evasión tributaria a nivel local y nacional.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo se relaciona la emisión de los comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

P1: ¿Cómo se relacionan los tipos de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?

P2: ¿Cómo se relaciona el otorgamiento de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?

P3: ¿Cómo se relacionan los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?

### **1.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

#### **1.3.1. INTERNACIONALES**

Bernaldo et al. (2022), en su investigación titulada “Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Pasco”, se plantearon como objetivo principal determinar la incidencia del uso de plataformas digitales en la reducción de la brecha fiscal; para ello, emplearon una metodología de nivel correlacional y diseño no experimental sobre una muestra representativa de  $n = 141$  establecimientos comerciales (57 en Chaupimarca y 84 en Yanacancha) de una población de 229 restaurantes. Los hallazgos estadísticos revelaron que el 65.25% de los sujetos utiliza el Sistema de Emisión Electrónica del Contribuyente (SEE-SC) para la generación de facturas y boletas, mientras que el 63.83% ha implementado el Sistema de Operador de Servicios Electrónicos (SEE-OSE) y un 68.09% emplea habitualmente el Sistema Factorador (SEE-SFS); estos datos permitieron concluir, mediante una prueba de hipótesis con un nivel de confianza del 95%, que la adopción de sistemas tecnológicos tiene un impacto significativo y una correlación inversa con la evasión tributaria, fortaleciendo el control fiscal en los distritos analizados.

#### **1.3.2. NACIONALES**

El estudio de Quispe (2024), en su investigación titulada “Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2021”, empleó una metodología científica aplicada de nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal para demostrar que la emisión adecuada de documentos mercantiles es la estrategia fundamental para mitigar la informalidad fiscal. Mediante la aplicación de un cuestionario a 29 sujetos del sector ferretero y el posterior análisis estadístico con el coeficiente de Rangos de Spearman, se obtuvo un valor de 0.901, lo cual evidencia una correlación positiva muy alta que confirma la hipótesis general: existe una relación directa y significativa entre el cumplimiento en la emisión de comprobantes y la reducción de la evasión tributaria. En consecuencia, la investigación concluye que la formalización

documental no solo respalda legalmente las operaciones comerciales, sino que actúa como un mecanismo preventivo eficaz contra contingencias ante la administración tributaria, recomendando por ello la regularización constante de estas prácticas en las empresas de la provincia.

Marcos (2023), en su investigación titulada “Comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en las PYMES de Puente Piedra, 2022”, tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la emisión de comprobantes electrónicos y la evasión tributaria en las PYMES del distrito de Puente Piedra durante el año 2022. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo no experimental, con un diseño correlacional transversal, lo que permitió examinar la relación entre ambas variables en un momento específico. La muestra del estudio consistió en 64 colaboradores de PYMES de Puente Piedra, seleccionados aleatoriamente, quienes respondieron a una encuesta diseñada para medir la incidencia de los comprobantes electrónicos en el cumplimiento fiscal. Los resultados del análisis estadístico mostraron un nivel de significación de 0.000 y un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.893, lo que indica una fuerte correlación positiva. Esto permitió aceptar la hipótesis general del estudio, concluyendo que el uso de comprobantes de pago electrónicos está fuertemente asociado con una reducción en la evasión tributaria en las PYMES de Puente Piedra.

Bernaldo et al. (2022), en su investigación titulada “Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Pasco”, se plantearon como objetivo determinar la relación entre el uso de sistemas electrónicos y la evasión fiscal. La investigación empleó un diseño correlacional y no experimental, aplicada a una muestra de  $n = 141$  restaurantes (57 de Chaupimarca y 84 de Yanacancha) seleccionados de una población de 229 establecimientos. Los resultados cuantitativos indicaron que el 65.25% de los encuestados utiliza el Sistema del Contribuyente (SEE-SC) para la emisión de facturas y boletas; asimismo, el 63.83% emplea el Sistema de Operador de Servicios Electrónicos (SEE-OSE) y un 68.09% utiliza habitualmente el Sistema Facturador SUNAT (SEE-SFS).

Finalmente, se concluyó que existe una relación significativa entre las variables, demostrando que la adopción de sistemas de emisión electrónica impacta directamente en la reducción de la evasión tributaria en los distritos analizados.

### **1.3.3. LOCALES**

Cañazaca y Urrutia (2024), tuvieron como objetivo establecer la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes de dicho mercado. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicable y descriptivo, con un diseño no experimental. Para la medición, se utilizó una escala de Likert de medición ordinal. La población total fue de 120 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 91. Se aplicó la técnica de la encuesta, con un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados indicaron que existe una correlación inversa fuerte entre las variables cultura tributaria y evasión tributaria, con un coeficiente de correlación de -0.401 y un nivel de significancia del 5% (sig. bilateral = 0.000). Esto implica que, a menor cultura tributaria, los comerciantes del mercado Túpac Amaru son más propensos a evadir impuestos. En las discusiones se destacó la importancia de la cultura tributaria y los conocimientos fiscales en el comportamiento tributario de los comerciantes, ya que afectan el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la formalidad en los negocios. Finalmente, se concluyó que los comerciantes poseen conciencia tributaria al reconocer los impuestos y su obligación de pago, y perciben la evasión tributaria como un delito. Por esta razón, se encontró un bajo nivel de informalidad entre los comerciantes del mercado, lo que sugiere una disposición positiva hacia el cumplimiento tributario.

Salluca (2023), en su investigación tuvo como objetivo analizar el efecto de la facturación electrónica en la evasión de tributos entre los comerciantes del mercado San José, en Juliaca, durante el año 2022. El estudio fue de tipo aplicado, ya que contribuye a la solución de un problema práctico, y se desarrolló a nivel descriptivo-correlacional. Para la recolección de datos, se emplearon dos cuestionarios validados por expertos, los cuales presentaron una confiabilidad aceptable de 0.853. Tras el análisis de los datos utilizando el software SPSS v26, los resultados mostraron una significancia menor al 5% (0.000), lo

que permitió aceptar la hipótesis de investigación. La correlación de Pearson fue de 0.985, indicando una relación positiva muy alta entre la facturación electrónica y la reducción de la evasión tributaria. Sin embargo, el estudio también reveló algunas limitaciones en el uso de la facturación electrónica. El 76.7% de los encuestados señaló que a veces o nunca tienen buena conexión a internet, lo que podría obstaculizar la implementación eficiente de la facturación electrónica. Además, el 46.7% consideró que la facturación electrónica nunca o casi nunca reduce los costos operativos, y el 36.7% indicó que no conoce o no está al tanto de las infracciones relacionadas con el incumplimiento tributario. En conclusión, se determinó que la facturación electrónica tiene un efecto significativo sobre la evasión de tributos en los comerciantes del mercado San José, con una correlación positiva muy alta, lo que subraya su importancia en la mejora del cumplimiento fiscal en la región.

Pari (2021), en su trabajo tuvo como objetivo principal determinar cómo la falta de cultura tributaria incide en la emisión de comprobantes de pago electrónicos por parte de los comerciantes en esta área de Juliaca. La metodología empleada fue de tipo descriptivo simple, con un enfoque cuantitativo, utilizando el método empírico y apoyado en una prueba piloto. La muestra estuvo conformada por 60 propietarios de tiendas dedicadas a la venta de ropa, quienes respondieron un cuestionario de 16 preguntas que cubrieron diferentes dimensiones del estudio. Los resultados del estudio concluyeron que la falta de cultura tributaria en los propietarios de tiendas del jirón Moquegua influye negativamente en el otorgamiento de comprobantes de pago electrónicos. El 86.7% de los encuestados (52 propietarios) manifestó que nadie les había explicado sobre los impuestos ni sobre su rol como contribuyentes ante la SUNAT. Esta falta de conocimiento tiene un impacto significativo, ya que repercute en el erario nacional al no emitirse comprobantes de pago electrónicos, lo que dificulta la recaudación de impuestos y contribuye a la evasión tributaria.

Quispe (2022), en su trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado

Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, durante el año 2020. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental y un nivel de investigación descriptivo-correlacional. La muestra fue de tipo probabilística y estuvo conformada por 92 comerciantes del mercado Las Mercedes. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue un cuestionario. Los resultados, basados en el valor de estimación del Rho de Spearman, mostraron que existe una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, con un nivel de significancia de 0.000, lo que permitió aceptar la hipótesis alterna planteada. En conclusión, se evidenció que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de Juliaca, Puno, durante el año 2020, lo que sugiere que mejorar la cultura tributaria podría contribuir a reducir la evasión fiscal en dicho contexto.

Alarcon (2022), en su investigación tuvo como objetivo determinar la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Pedro Vilcapaza, en Juliaca, Puno, durante el año 2021. El estudio fue de tipo aplicado, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño no experimental, respaldado por el método científico. La población estuvo compuesta por 115 comerciantes del rubro de abarrotes, de los cuales se seleccionó una muestra probabilística de 81 comerciantes. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario. Los resultados mostraron que el comportamiento fraudulento de los comerciantes incide directamente en la recaudación fiscal de sus actividades comerciales, ya que el valor de significancia (sig.) fue 0.04, siendo menor a 0.05. Esto permitió aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Se encontró que 74% de los comerciantes están de acuerdo en seguir comercializando abarrotes de contrabando, y un 47% de los encuestados indicó que en el noveno mes del año 2021 había recaudado entre S/. 3000 a S/. 4000 sin pagar ningún tipo de tributo, lo cual es un comportamiento fraudulento. En conclusión, la investigación demostró que la evasión tributaria incide significativamente en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del Mercado

Pedro Vilcapaza. La correlación de Pearson arrojó un valor de  $r = 0.756$ , indicando una correlación positiva alta entre ambas variables, lo que sugiere que si la evasión tributaria disminuye, aumentaría la recaudación fiscal en dicho sector.

#### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la relación de la emisión de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

##### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

O1: Analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

O2: Establecer la relación entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

O3: Identificar la relación entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

###### 2.1.1.1. Concepto

La emisión de comprobantes de pago es el proceso mediante el cual un vendedor o prestador de servicios expide un documento oficial que respalda una transacción comercial. Estos comprobantes, que pueden ser facturas, boletas, tiques, entre otros, tienen como objetivo formalizar la transacción y registrar el pago realizado por un bien o servicio adquirido. A nivel fiscal, son esenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que permiten a las autoridades verificar que se ha realizado el pago de los impuestos correspondientes, como el Impuesto General a las Ventas (IGV) (Ávila, 2017).

La correcta emisión de estos comprobantes es fundamental para evitar la evasión fiscal, ya que facilita el control de las autoridades tributarias y asegura que todas las transacciones comerciales sean registradas y sujetas a fiscalización. De no cumplirse con esta obligación, los comerciantes podrían enfrentarse a sanciones económicas y legales (Castañeda, 2019).

###### 2.1.1.2. Normativa reciente

En Perú, la emisión de comprobantes de pago está regulada principalmente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), bajo el marco de la legislación tributaria vigente, la cual establece que todos los contribuyentes deben emitir comprobantes de pago para registrar adecuadamente las transacciones comerciales. La normativa clave en este ámbito incluye:

- a. **Ley N° 27.556 (Ley General de Tributación):** Esta ley establece las bases del sistema tributario en Perú, incluyendo las obligaciones de los contribuyentes con respecto a la emisión de comprobantes de pago. Según el artículo 16 de esta ley, todos los contribuyentes están obligados a expedir comprobantes de pago cuando realicen una operación gravada con el Impuesto General a las Ventas (IGV) o cualquier otro tributo relacionado con la venta de bienes y servicios. (Ley N° 27.556, 1993)
- b. **Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT:** Esta resolución establece las disposiciones sobre la emisión de comprobantes de pago, definiendo los tipos de documentos que se consideran válidos (factura, boleta de venta, tiques, etc.) y regulando la obligación de los contribuyentes de entregar estos documentos a los clientes, con el fin de garantizar la correcta recaudación de impuestos. También define los procedimientos para la validación electrónica de estos documentos. (Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT, 2012)
- c. **Ley N° 30.151 - "Ley de Formalización del Comercio Informal" (2017):** En esta ley, se refuerzan las disposiciones relacionadas con la emisión de comprobantes de pago, específicamente orientadas a los comerciantes informales, instándolos a formalizar sus negocios y emitir los documentos necesarios para garantizar su inclusión en el sistema tributario. La ley también contempla incentivos para la formalización, con el fin de reducir la evasión fiscal. (Ley N° 30.151, 2017)
- d. **Resolución de Superintendencia N° 010-2021/SUNAT:** Esta normativa actualiza las regulaciones sobre la emisión electrónica de comprobantes de pago, obligando a ciertos grupos de contribuyentes a adoptar el sistema de facturación electrónica como una medida para mejorar la eficiencia administrativa y reducir el riesgo de evasión fiscal. (Resolución de Superintendencia N° 010-2021/SUNAT, 2021).

### 2.1.1.3. Importancia

**Para los comerciantes:** La emisión correcta de comprobantes de pago les permite cumplir con las normativas fiscales, lo que facilita la deducción de impuestos asociados a sus actividades comerciales y previene la acumulación de deudas tributarias. Mediante la

emisión de estos documentos, los comerciantes pueden registrar sus ventas y gastos de manera precisa, lo que simplifica la contabilidad y la declaración de impuestos. Además, esta práctica los protege de posibles sanciones o multas por parte de la SUNAT. En el caso de una auditoría, los comprobantes de pago debidamente verificados y registrados actúan como prueba de las transacciones realizadas, lo que disminuye el riesgo de ser sancionados por evasión fiscal. Esto también fortalece la confianza de socios comerciales, proveedores y clientes, quienes valoran la transparencia y legalidad de las operaciones comerciales (SUNAT, 2024).

**Para el Estado:** La emisión de comprobantes de pago es fundamental para una correcta recaudación tributaria. El sistema fiscal depende de la transparencia e integridad de las transacciones comerciales, y los comprobantes de pago son la principal herramienta para verificar las actividades económicas de los contribuyentes. Gracias a su correcta emisión, el Estado puede obtener datos más precisos sobre el volumen de las transacciones comerciales, lo que permite una estimación más exacta de los impuestos a recaudar. Además, facilita el control sobre las ventas y ayuda a prevenir la evasión tributaria, asegurando que todos los contribuyentes aporten de manera equitativa al financiamiento de los servicios públicos. La transparencia en la emisión de estos documentos también favorece la competencia justa, ya que asegura que todos los actores del mercado cumplan con las mismas normativas, reduciendo la informalidad y el mercado negro (SUNAT, 2024).

#### **2.1.1.4. Dimensiones**

##### **D1: Tipos de comprobantes de pago en Perú**

De acuerdo con el Reglamento de Comprobantes de Pago establecido por la Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT, el Artículo 2 de dicha resolución detalla los diversos documentos que son reconocidos como válidos para efectos fiscales en Perú (SUNAT, 2024). Estos documentos sirven como pruebas de las transacciones comerciales y son fundamentales tanto para los comerciantes como para el Estado, ya que permiten el registro adecuado de las operaciones y la correcta recaudación de

impuestos. A continuación, se describen los principales tipos de comprobantes de pago establecidos en la normativa:

- **Facturas:** Son los comprobantes de pago más comunes en transacciones realizadas entre empresas o entre una empresa y un consumidor que se encuentra bajo el régimen general del Impuesto General a las Ventas (IGV). Las facturas son esenciales para los comerciantes que buscan utilizar el crédito fiscal, ya que permiten deducir el IGV de las compras realizadas. Este tipo de comprobante es indispensable para las operaciones comerciales que involucran productos o servicios gravados con impuestos. (SUNAT, 2024)

- **Boletas de Venta:** Este tipo de comprobante se utiliza principalmente en operaciones realizadas con consumidores finales que no requieren del crédito fiscal. Las boletas de venta son más comunes en pequeñas transacciones y en el comercio informal, donde no se realiza una transferencia de crédito fiscal. A pesar de su simplicidad, las boletas cumplen una función clave en la transparencia de las operaciones comerciales con el consumidor. (SUNAT, 2024)

- **Recibos por Honorarios:** Son emitidos por profesionales independientes o personas que prestan servicios personales de manera autónoma, tales como médicos, abogados, contadores, entre otros. Este comprobante es utilizado para reflejar el pago por servicios prestados y permite que los profesionales puedan registrar sus ingresos y cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes. (SUNAT, 2024)

- **Notas de Crédito y Débito:** Las notas de crédito y notas de débito son documentos que se emiten con el fin de ajustar o modificar el monto de una factura o boleta previamente emitida. Estas notas son utilizadas en situaciones donde se deben realizar correcciones, como en el caso de errores en la emisión del documento original o cuando se realizan devoluciones de productos. Las notas de crédito permiten a los contribuyentes reducir el valor de una factura, mientras que las de débito sirven para aumentar el valor en caso de un ajuste posterior. (SUNAT, 2024)

- **Guías de Remisión:** Estos documentos son necesarios cuando se transportan bienes dentro del territorio nacional. Las guías de remisión acreditan el origen y destino de los productos transportados, asegurando que la mercancía esté siendo trasladada de manera legítima y que cumpla con las normativas fiscales. Las guías son esenciales para el control aduanero y la verificación de la legalidad en el movimiento de bienes, especialmente en operaciones de comercio mayorista o en transacciones entre distintos puntos del país. (SUNAT, 2024)

### **D2: Otorgamiento de Comprobantes de Pago**

Según las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Pago, regulado por la Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT, el Artículo 5 establece los lineamientos para la emisión y entrega de estos comprobantes, detallando el momento preciso en que deben generarse según el tipo de transacción. En el caso de la transferencia de bienes muebles, el comprobante debe emitirse en el momento de la entrega del bien o cuando se realice el pago, dependiendo de cuál de estos eventos ocurra primero. Para las transacciones de bienes inmuebles, el comprobante se debe emitir en la fecha en que se reciba el pago o al firmar el contrato, considerando siempre el primer evento. En relación con la prestación de servicios, incluidos los contratos de arrendamiento y leasing, el comprobante debe ser emitido una vez que se haya completado el servicio, al recibir el pago (ya sea parcial o total) o al vencer los plazos establecidos, debiendo emitirse un comprobante por cada vencimiento. En los casos de depósitos, garantías, arras o conceptos similares que generen una obligación tributaria, el comprobante se emite cuando se recibe el monto correspondiente (SUNAT, 2024).

### **D3: Sujetos Obligados a Emitir Comprobantes de Pago**

Los Sujetos Obligados a Emitir Comprobantes de Pago son todas las personas, empresas o entidades que realizan actividades comerciales, prestan servicios sujetos a tributos o generan ingresos. De acuerdo con el Reglamento de Comprobantes de Pago en Perú, los sujetos que deben cumplir con esta obligación incluyen:

- Personas naturales que desarrollan actividades económicas de forma independiente, como los profesionales que expiden recibos por honorarios.
- Personas jurídicas (como empresas, corporaciones, asociaciones, cooperativas) que comercializan bienes o prestan servicios. Estos sujetos están obligados a emitir facturas o boletas de venta, dependiendo de la naturaleza de la operación que lleven a cabo.
- Entidades del sector público, que, en determinados casos, también deben emitir comprobantes cuando brindan servicios o venden bienes, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Entidades sin fines de lucro, aunque no persigan objetivos comerciales, están obligadas a emitir comprobantes cuando realicen actividades como la venta de bienes o la prestación de servicios.
- Instituciones financieras y otras entidades que cobran intereses o comisiones por servicios prestados, las cuales también deben emitir comprobantes de pago en estas transacciones.

La emisión de comprobantes de pago es una obligación crucial en el marco del cumplimiento tributario en Perú, pues asegura la formalización de las transacciones económicas y facilita el control fiscal por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) (SUNAT, 2024)..

## **2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA**

### **2.1.2.1. Concepto**

La evasión tributaria se refiere al acto de eludir las obligaciones fiscales por parte de individuos o empresas, mediante la omisión o incorrecta declaración de ingresos, con el fin de reducir o evitar el pago de impuestos que les corresponden. Este fenómeno representa un obstáculo significativo para la recaudación fiscal de los Estados, ya que limita su capacidad para financiar los servicios públicos y cumplir con sus funciones esenciales. En el caso de Perú, la evasión tributaria ha sido un reto persistente, particularmente en sectores como el comercio informal y en algunas actividades

empresariales, lo que dificulta la equidad en el sistema fiscal y afecta negativamente la economía nacional (Beltrán et al., 2021).

### 2.1.2.2. Principales formas de evasión tributaria

Según la SUNAT, existen diversas formas de evasión tributaria que los contribuyentes utilizan para eludir sus responsabilidades fiscales (SUNAT, 2024):

- **Subdeclaración de ingresos:** Consiste en que los contribuyentes reporten una cantidad menor de ingresos de la que realmente generan, con el fin de pagar menos impuestos. Esta práctica se observa tanto en personas naturales como jurídicas.
- **Omisión de operaciones:** Se refiere a la práctica de no emitir los comprobantes de pago correspondientes (facturas, boletas, recibos por honorarios), lo que dificulta el control fiscal y permite que las transacciones comerciales permanezcan en la informalidad, sin registrar correctamente las ventas.
- **Sobredeclaración de gastos:** Implica la creación o exageración de gastos con el objetivo de reducir la base imponible y, por ende, disminuir la cantidad de impuestos a pagar. Esta táctica reduce la obligación tributaria de los contribuyentes.
- **Evasión del Impuesto General a las Ventas (IGV):** Algunos comerciantes evaden el pago del IGV correspondiente a sus ventas, lo que genera un déficit en la recaudación de este impuesto. Una forma común de eludir este pago es no emitir las facturas correspondientes por las transacciones realizadas.
- **Fraude fiscal:** Este tipo de evasión incluye métodos más sofisticados, como la creación de empresas ficticias, el uso de testaferros o el empleo de estrategias financieras complejas para ocultar ingresos y eludir el pago de impuestos.

### 2.1.2.3. Impacto de la evasión tributaria en Perú:

La evasión tributaria tiene diversos efectos negativos en la economía peruana. Entre los principales impactos se destacan los siguientes (Beltrán et al., 2021):

- **Pérdida de ingresos fiscales:** La evasión tributaria reduce considerablemente los ingresos que el Estado puede obtener, lo que afecta directamente su capacidad para financiar servicios esenciales como salud, educación e infraestructura. Esta disminución

de los recursos públicos limita la provisión de servicios básicos y afecta la calidad de vida de la población.

→ **Desigualdad económica:** La evasión tributaria profundiza la desigualdad social y económica, ya que aquellos que no cumplen con sus obligaciones fiscales terminan trasladando la carga impositiva a los contribuyentes cumplidores. Esto genera un sistema fiscal injusto y desbalanceado, donde los ciudadanos responsables terminan pagando más, lo que incrementa las disparidades económicas.

→ **Fomento de la informalidad:** Existe una estrecha relación entre la evasión tributaria y la informalidad económica. En países como Perú, donde la informalidad es elevada, una gran parte de la población y de las empresas opera fuera del marco fiscal legal. Esto perpetúa un ciclo de evasión que afecta la economía formal y dificulta la implementación de políticas públicas efectivas.

#### **2.1.2.4. Dimensiones**

##### **D1: Inexistencia de Conciencia Tributaria**

La falta de conciencia tributaria es una problemática generalizada en la población, caracterizada por un bajo nivel de conocimiento sobre las obligaciones fiscales, lo que se ve agravado por una histórica aversión al pago de impuestos. Esta actitud se debe en gran parte a la falta de conciencia social, ya que son pocos los ciudadanos que cumplen de manera voluntaria y correcta con sus deberes fiscales, sin importar el tipo de obligación. En cuanto a las obligaciones tributarias, la resistencia se intensifica, especialmente debido a la percepción negativa que existe sobre la gestión y uso de los recursos públicos por parte del gobierno. Este comportamiento está relacionado con la naturaleza individualista de las personas, influenciada por el egoísmo y la búsqueda de beneficios personales. Para abordar este problema, es necesario un cambio profundo que involucre a todos los sectores de la sociedad, comenzando con una reforma en los sistemas educativos en todos sus niveles. Aunque esta responsabilidad recae principalmente en las autoridades gubernamentales, el proceso de cambio será gradual y de largo plazo (Reátegui, 2016).

## **D2: Complejidad de la Legislación Tributaria**

La complejidad de la normativa tributaria se refiere a diversas dificultades que surgen de su naturaleza técnica y detallada. Esta complejidad se manifiesta, por ejemplo, en la regulación de la base imponible y los contribuyentes, en la existencia de exenciones amplias con múltiples condiciones, así como en los regímenes de incentivos o fomento que presentan procedimientos excesivamente detallados y difíciles de entender. Además, la legislación a menudo tiene interpretaciones ambiguas respecto a los derechos y deberes tanto de los contribuyentes como de la administración tributaria. Estas complicaciones crean un entorno fiscal poco claro y difícil de navegar, lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Olguín & Aguilar, 2022).

## **D3: Ineficiencia de la Administración Tributaria**

La ineficiencia de la Administración Tributaria se considera un factor clave que fomenta la evasión fiscal, especialmente en un entorno donde predomina una mentalidad individualista y orientada hacia el beneficio personal. A menudo, la decisión de evadir impuestos se basa en un análisis económico realizado por el contribuyente, quien pondera las ventajas de disponer de mayores ingresos frente a los costos de ser detectado y sancionado. Si el contribuyente percibe que la probabilidad de ser auditado o identificado es baja o casi nula, su disposición a evadir impuestos aumenta considerablemente. En un país donde la probabilidad de detección es reducida, incluso si las sanciones son elevadas, los contribuyentes se sienten más inclinados a asumir el riesgo de evadir. Así, la percepción de la eficiencia y efectividad de la administración tributaria juega un papel determinante en la decisión de evadir, destacando la gestión del riesgo como un factor esencial en este comportamiento (Cañazaca & Urrutia, 2024).

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **Boleta de venta**

La boleta de venta es comúnmente utilizada en transacciones con consumidores finales, es decir, con personas naturales que adquieren bienes o servicios para su consumo personal (SUNAT, 2024).

### **Competencia desleal**

La evasión fiscal genera un entorno de competencia desleal, en el cual los comerciantes que no cumplen con sus obligaciones tributarias pueden obtener ventajas injustas, afectando a aquellos que sí cumplen con sus responsabilidades fiscales (Olguín & Aguilar, 2022).

### **Confianza en el sistema**

La desconfianza en la gestión y el uso que el Estado hace de los recursos públicos puede motivar a algunos comerciantes a evitar cumplir con sus obligaciones tributarias (Luque, 2018).

### **Corrupción**

En ciertos casos, la evasión tributaria se ve favorecida por prácticas corruptas dentro de las autoridades fiscales, que no aplican sanciones de manera efectiva o rigurosa (Beltrán et al., 2021).

### **Costos percibidos de cumplimiento**

Muchos comerciantes, especialmente los pequeños, perciben que el costo de cumplir con la normativa tributaria, como la emisión de comprobantes de pago, es demasiado alto en comparación con los beneficios que podrían obtener al cumplir con estas obligaciones (Olguín & Aguilar, 2022).

### **Factura**

La factura es utilizada en las transacciones comerciales entre empresas o con personas jurídicas, y es esencial para poder deducir impuestos (SUNAT, 2024).

### **Falta de confianza en el sistema fiscal**

La evasión tributaria generalizada puede generar una falta de confianza tanto en el sistema fiscal como en las instituciones gubernamentales encargadas de su administración (Luque, 2018).

## **Informalidad**

La informalidad surge por la falta de conocimiento de los comerciantes sobre sus obligaciones tributarias, así como por la ausencia de incentivos adecuados para que cumplan con ellas (Beltrán et al., 2021).

## **Nota de crédito**

La nota de crédito es un documento utilizado para modificar una factura, por ejemplo, cuando se realiza una devolución de productos o se aplican descuentos adicionales (SUNAT, 2024).

## **2.3. HIPÓTESIS**

### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La emisión de los comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

H1: Los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

H2: El otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

H3: Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

El Centro Comercial Los Incas está situado en la ciudad de Puno, al sureste de Perú, una región conocida por su entorno económico diverso, con una fuerte presencia del comercio informal y pequeñas empresas. Puno, siendo una de las principales ciudades de la región altiplánica, está marcada por su cercanía al Lago Titicaca, lo que la convierte en un destino turístico importante, además de ser un centro comercial clave para el intercambio de productos en la zona.

#### **Características del Centro Comercial Los Incas**

El Centro Comercial Los Incas es un mercado mayorista y minorista que alberga una amplia variedad de comercios, muchos de los cuales operan en el sector informal. Aquí se venden productos tanto nacionales como importados, y los comerciantes locales, en su mayoría pequeños empresarios, realizan transacciones diarias. El centro comercial es conocido por su baja formalidad fiscal, lo que lo convierte en un punto de análisis relevante para estudiar la evasión tributaria, especialmente debido a la prevalencia de prácticas comerciales informales como la no emisión de comprobantes de pago.

#### 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

##### 3.2.1. POBLACIÓN

Para la presente investigación, se define la población como el conjunto completo de sujetos que poseen características semejantes y que conforman el foco del análisis (Lipa, 2021). En este sentido, la población de estudio está integrada por 200 comerciantes que operan dentro del Centro Comercial Los Incas en Puno. Esta población incluye tanto a

personas naturales como a personas jurídicas que realizan actividades comerciales, ya sean ventas de bienes o prestación de servicios.

### 3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra se utilizó con la finalidad de establecer los datos, se calculó entonces utilizando la fórmula para población finita, que se describe a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z: valor de z 1.96

p: proporción 0.50

q: proporción 0.50

d: error 0.05 (5%)

N: 200

Utilizando esta fórmula, el tamaño de la muestra resultante es de 67 comerciantes. Este cálculo garantiza que la muestra seleccionada sea representativa del total de comerciantes, permitiendo una adecuada inferencia de los datos para el análisis de la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria.

Para garantizar que la muestra sea representativa de la población y minimizar sesgos, se realizará una selección aleatoria simple

### 3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

#### 3.3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

##### **Cuantitativo:**

La investigación se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, el cual se caracteriza por un proceso estructurado y orientado a la verificación de hipótesis. A partir de un planteamiento claro del problema, se desarrollan hipótesis que serán sometidas a comprobación empírica. Según Hernández et al. (2014), este enfoque se basa en la recolección de datos para probar hipótesis, utilizando mediciones numéricas y análisis

estadísticos con el objetivo de identificar patrones de comportamiento y validar teorías de manera objetiva.

### **3.3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **Basica:**

Esta investigación se clasifica como básica, ya que su principal objetivo es desarrollar y consolidar la doctrina científica. En lugar de centrarse en necesidades operativas inmediatas, se enfoca en un análisis profundo de las variables, lo que permite construir una teoría más sólida. Según Hernández et al. (2014), el valor de este enfoque radica en su capacidad para generar nuevos marcos de pensamiento y fortalecer la comprensión de las estructuras tributarias actuales desde una perspectiva estrictamente académica

#### **Nivel de Investigación**

##### **Correlacional**

El nivel de la investigación es correlacional, pues su propósito principal es describir y analizar la relación entre las variables emisión de comprobantes de pago y evasión tributaria, con el fin de entender cómo se interrelacionan dentro del contexto de los comerciantes del centro comercial en Puno (Cabezas et al., 2018).

#### **Diseño de la investigación**

##### **No experimental**

El diseño de la investigación es no experimental, ya que se observan los fenómenos tal como ocurren de manera natural, sin manipular o controlar las variables. En este caso, se examinan los comportamientos y prácticas de los comerciantes sin intervenir en sus actividades (Hernández & Mendoza, 2018).

### 3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición	Indicador o definición operativa	Indicadores	Escala de medición
	Es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Es el testimonio físico o digital de una operación comercial que cumple con las formalidades establecidas por la entidad administradora tributaria (SUNAT)	Tipos de Comprobantes de pago	Facturas Boletas de Venta Notas de débito Notas de crédito	Escala ordinal Índices:
Comprobantes de Pago		Otorgamiento de comprobantes de pago	Transferencia de bienes Prestación de servicios	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Regular 4. Casi Siempre 5. Siempre
Evasión Tributaria	Según Cosulich (1993), "Se refiere a la evasión"	Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago Inexistencia de conciencia Tributaria	Realización del pago total o parcial Personas naturales Personas jurídicas Conciencia social Deber Tributario	

Variable	Definición	Indicador o definición operativa	Indicadores	Escala de medición
	tributaria como la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.		Cumplimiento voluntario	Tributario
		Complejidad de la legislación Tributaria	Planificación Tributaria Normas Tributarias Impuesto a la Renta Impuesto General a las Ventas Código Tributario	
		Ineficiencia de la Administración Tributaria	Facultad de Recaudación Facultad de Determinación y Fiscalización Facultad Sancionadora Facultad discrecional	

### **3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO**

#### **3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**Técnica :**

Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información. Según Arias (2020), la encuesta permite obtener datos de manera directa de los sujetos investigados, facilitando el análisis de sus percepciones y actitudes respecto a la emisión de comprobantes y la evasión fiscal. Esta técnica es idónea para el alcance correlacional de la investigación, ya que permite estandarizar la obtención de datos en la muestra de comerciantes del Centro Comercial Los Incas.

**Instrumento:**

El instrumento seleccionado es el cuestionario, estructurado bajo una escala de tipo Likert. Para efectos de esta investigación, el instrumento fue tomado del autor Mita (2026), el cual consta de 24 ítems distribuidos equitativamente entre las dos variables de estudio, dicho instrumento fue validado por juicio de experto.

#### **3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Respecto al análisis de datos, los resultados se expusieron mediante estadística descriptiva para detallar el comportamiento de cada variable. Asimismo, se empleó la estadística inferencial a través de una prueba de correlación, cuya elección (Pearson o Rho de Spearman) depende de la prueba de normalidad de los datos. Esto permitió determinar el grado de relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria desde la perspectiva de los comerciantes del Centro Comercial Los Incas. Dicho cálculo estadístico se aplicó sistemáticamente para contrastar cada objetivo e hipótesis de la investigación..

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. RESULTADOS POR OBJETIVOS

##### 4.1.1. RESULTADOS OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación de la emisión de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

**Tabla 01:** Relación de la emisión de comprobantes y la evasión tributaria

Emisión de Comprobantes (V1)		Evasión Tributaria (V2)			Total
		Bajo	Medio	Alto	
<b>Incumple</b>	<i>f</i>	19	6	0	<b>25</b>
	%	28.36%	8.96%	0.00%	<b>37.31%</b>
<b>Cumple</b>					
<b>parcialment</b>					
<b>e</b>	<i>f</i>	5	37	0	<b>42</b>
	%	7.46%	55.22%	0.00%	<b>62.69%</b>
<b>Cumple</b>	<i>f</i>	0	0	0	<b>0</b>
	%	0.00%	0.00%	0.00%	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<i>f</i>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
	%	<b>35.82%</b>	<b>64.18%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>

**INTERPRETACIÓN:** Los resultados de la Tabla 01 evidencian la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026. Se observa que el 64.18% de los comerciantes presenta un nivel medio de emisión de comprobantes de pago, mientras que el 35.82% se ubica en un nivel bajo, no registrándose casos en nivel alto. En cuanto a la evasión tributaria, el 62.69% presenta cumplimiento parcial, y el 37.31% evidencia incumplimiento, sin presencia de cumplimiento total. Al analizar la relación entre ambas variables, se identifica que el mayor porcentaje (55.22%) corresponde a comerciantes con nivel medio de emisión de comprobantes que presentan cumplimiento parcial. Asimismo, un 28.36% de comerciantes con nivel bajo de emisión se asocia con incumplimiento tributario. Estos resultados muestran que en el Centro Comercial Los Incas no siempre se dan boletas o facturas, y cuando se dan, es solo a veces o 'a criterio' del vendedor. Esto empuja a la evasión de impuestos, porque si no se anotan todas las ventas, no se sabe cuánto se debe pagar realmente. El problema es que muchos comerciantes no saben usar bien los sistemas electrónicos y no sienten que la SUNAT los vigile de cerca; por eso, si no hay orden con los papeles, es más fácil que no se paguen los impuestos.

#### 4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1

O1: Analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

**Tabla 02:** Relación de los tipos de comprobante y la evasión tributaria

Tipos de comprobantes de pago (V1. D.1)		Evasión Tributaria (V2)			Total
		Bajo	Medio	Alto	
<b>Incumple</b>	<i>f</i>	17	11	0	<b>28</b>
	%	25.37%	16.42%	0.00%	<b>41.79%</b>
<b>Cumple</b>					
<b>parcialment</b>					
<b>e</b>	<i>f</i>	7	31	0	<b>38</b>
	%	10.45%	46.27%	0.00%	<b>56.72%</b>
<b>Cumple</b>	<i>f</i>	0	1	0	<b>1</b>
	%	0.00%	1.49%	0.00%	<b>1.49%</b>
<b>Total</b>	<i>f</i>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
	%	<b>35.82%</b>	<b>64.18%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Interpretación:** Los resultados de la Tabla 02 muestran la relación entre la dimensión de los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026. Se observa que el 64.18% (43 comerciantes) presenta un nivel medio en el manejo de los tipos de comprobantes de pago, mientras que el 35.82% (24 comerciantes) se ubica en un nivel bajo, no registrándose niveles altos. En relación con la evasión tributaria, el 56.72% (38 comerciantes) presenta un cumplimiento parcial, el 41.79% (28 comerciantes) incumple, y solo el 1.49% (1 comerciante) evidencia cumplimiento total, siendo este último un porcentaje mínimo. Estos resultados evidencian que el conocimiento y uso adecuado de los tipos de

comprobantes de pago (facturas, boletas, notas de débito y crédito) influye en el nivel de cumplimiento tributario, asimismo en niveles medios, se observa principalmente cumplimiento parcial, lo que indica que los comerciantes aplican los comprobantes, pero no de manera correcta o constante.

#### 4.1.3. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2

O2: Establecer la relación entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

**Tabla 03:** Relación del otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria.

Otorgamiento de comprobantes de pago (V1)		Evasión Tributaria (V2)			Total
		Bajo	Medio	Alto	
<b>Incumple</b>	<i>f</i>	16	10	0	<b>26</b>
	%	23.88%	14.93%	0.00%	<b>38.81%</b>
<b>Cumple parcialmente</b>	<i>f</i>	8	33	0	<b>41</b>
	%	11.94%	49.25%	0.00%	<b>61.19%</b>
<b>Cumple</b>	<i>f</i>	0	0	0	<b>0</b>
	%	0.00%	0.00%	0.00%	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<i>f</i>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
	%	<b>35.82%</b>	<b>64.18%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Interpretación:** Los resultados de la Tabla 03 evidencian la relación entre la dimensión otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026. Se observa que el 64.18% (43 comerciantes) presenta un nivel medio en el otorgamiento de comprobantes de pago, mientras que el

35.82% (24 comerciantes) se ubica en un nivel bajo, no registrándose niveles altos. En cuanto a la evasión tributaria, el 61.19% (41 comerciantes) presenta cumplimiento parcial, mientras que el 38.81% (26 comerciantes) incumple, no existiendo casos de cumplimiento total. Lo que se puede inferir que a mayor porcentaje (49.25%) corresponde a comerciantes con nivel medio en el otorgamiento de comprobantes que presentan cumplimiento parcial. Asimismo, un 23.88% de comerciantes con nivel bajo se asocia con incumplimiento tributario. Un 14.93% con nivel medio también presenta incumplimiento, lo que evidencia que incluso niveles intermedios no garantizan un adecuado cumplimiento. Por lo que cuando el otorgamiento es bajo, se incrementa el incumplimiento, debido a que no todas las operaciones son respaldadas con comprobantes, así mismo cuando el otorgamiento es medio, predomina el cumplimiento parcial, lo que indica que los comprobantes se emiten en algunas operaciones, pero no de manera sistemática

#### **4.1.4. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Identificar la relación entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

**Tabla 04:** Relación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria.

Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago (V1)		Evasión Tributaria (V2)			Total
		D.1)	Bajo	Medio	
<b>Incumple</b>	<i>f</i>	24	30	0	<b>54</b>
	%	35.82%	44.78%	0.00%	<b>80.60%</b>
<b>Cumple parcialment</b>					
<b>e</b>	<i>f</i>	0	11	0	<b>11</b>
	%	0.00%	16.42%	0.00%	<b>16.42%</b>
<b>Cumple</b>	<i>f</i>	0	2	0	<b>2</b>
	%	0.00%	2.99%	0.00%	<b>2.99%</b>
<b>Total</b>	<i>f</i>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
	%	<b>35.82%</b>	<b>64.18%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Interpretación:** Los resultados de la Tabla 04 muestran la relación entre la dimensión de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026. Se observa que el 64.18% (43 comerciantes) presenta un nivel medio en el reconocimiento de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago, mientras que el 35.82% (24 comerciantes) se ubica en un nivel bajo, no registrándose niveles altos. En relación con la evasión tributaria, el 80.60% (54 comerciantes) incumple con sus obligaciones tributarias, el 16.42% (11 comerciantes) presenta cumplimiento parcial, y solo el 2.99% (2 comerciantes) evidencia cumplimiento total, siendo este último un porcentaje mínimo. El incumplimiento tributario es predominante (80.60%), siendo el valor más alto observado en todos los análisis. Tanto

en niveles bajos como medios, los comerciantes presentan incumplimiento, lo que indica que el conocimiento sobre quiénes están obligados a emitir comprobantes no garantiza su cumplimiento. La ausencia de nivel alto evidencia una limitada comprensión y aplicación de las obligaciones tributarias.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### 4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

El estadístico que se utilizó para medir la normalidad en los datos fue el Kolmogorov – Smirnov ya que la muestra es mayor de 50 datos y se obtuvieron los siguientes resultados

**Tabla 05:** Prueba de normalidad entre las variables

Variables	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Emisión los comprobantes	0,133	67	0,006
Evasión tributaria	0,117	67	0,045

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Para determinar la elección del estadístico de contraste de hipótesis, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, debido a que el tamaño de la muestra ( $n = 67$ ) es superior a 50 sujetos. De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 05, se observa lo siguiente: La variable Emisión de comprobantes obtuvo un valor de significancia (Sig.) de 0,006. La variable Evasión tributaria obtuvo un valor de significancia (Sig.) de 0,045. En ambos casos, los valores de significancia son inferiores al nivel de error permitido en ciencias sociales ( $P = 0,05$ ). Bajo este criterio, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), la cual sostiene que los datos provienen de una distribución normal. Por lo tanto, se concluye que los datos presentan una distribución no paramétrica. En consecuencia, para el análisis de correlación entre las variables de estudio y el contraste de las hipótesis, se debe utilizar el coeficiente de correlación Rho de Spearman..

#### 4.2.2. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS GENERAL

$H_0$ : La emisión de los comprobantes de pago no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

$H_1$ : La emisión de los comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

**Tabla 06:** Comprobación hipótesis general

		<b>Emisión de comprobantes de Pago (V1)</b>	<b>Evasión Tributaria (V2)</b>
<b>Rho de Spearman</b>	Emisión de comprobantes de Pago	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	. <b>0</b>
		N	65
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	<b>-.784**</b>
		Sig. (bilateral)	<b>0</b>
		N	65
			65

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se evidencia un coeficiente de correlación de -0.784, lo cual indica la existencia de una correlación negativa alta entre la variable emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria. Este resultado significa que a mayor emisión de comprobantes de pago, menor es la evasión tributaria en los comerciantes. Asimismo, el nivel de significancia obtenido es  $p = 0.000$ , el cual es menor al nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que indica que la relación es estadísticamente significativa. En

consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que existe una relación significativa e inversa entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026.

#### 4.2.3. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

$H_0$ : Los tipos de comprobantes de pago no se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

$H_1$ : Los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

**Tabla 07:** Comprobación hipótesis específica 1

		Tipos de comprobantes de pago (V1. D1)		Evasión Tributaria (V2)	
<b>Rho de Spearman</b>	Tipos de comprobantes de pago	Coefficiente de correlación	1.000	-.569**	
		Sig. (bilateral)	.	0	
		N	65	65	
	Evasión Tributaria	Coefficiente de correlación	-.569**	1.000	
		Sig. (bilateral)	0	.	
		N	65	65	

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

**Interpretación:** De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se observa un coeficiente de correlación de -0.569, lo cual indica la existencia de una correlación negativa moderada entre la dimensión tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026. A mayor conocimiento y uso adecuado de los tipos de comprobantes de pago, menor es la evasión tributaria. Asimismo, el nivel de significancia obtenido es  $p = 0.000$ , el cual es menor al nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que demuestra que la relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que los tipos de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026.

#### **4.2.4. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2**

$H_0$ : El otorgamiento de comprobantes de pago no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.

$H_1$ : El otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

**Tabla 08:** Comprobación hipótesis específica 2

		<b>Otorgamiento</b>		
		<b>de</b>		
		<b>comprobantes</b>		
		<b>de pago (V1.</b>		
		<b>D2)</b>		
		<b>Evasión Tributaria</b>		
		<b>(V2)</b>		
<b>Rho de Spearman</b>	Otorgamiento	Coefficiente de	1.000	<b>-.614**</b>
	de	correlación		
	comprobantes	Sig. (bilateral)	.	<b>0</b>
	de pago	N	65	65
	Evasión	Coefficiente de	<b>-.614**</b>	1.000
	Tributaria	correlación		
		Sig. (bilateral)	<b>0</b>	.
		N	65	65

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

INTERPRETACIÓN: De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se evidencia un coeficiente de correlación de -0.632, lo cual indica la existencia de una correlación negativa moderada entre la dimensión otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026, este resultado significa que a mayor otorgamiento de comprobantes de pago en las diferentes operaciones comerciales, menor es la evasión tributaria en los comerciantes.

Asimismo, el nivel de significancia obtenido es  $p = 0.000$ , el cual es menor al nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que indica que la relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis

alterna (H1), concluyéndose que el otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026.

#### 4.2.5. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H<sub>0</sub>: Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago no se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

H<sub>1</sub>: Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

**Tabla 09:** Comprobación hipótesis específica 3

		<b>Sujetos</b>		
		<b>Obligados a emitir comprobantes de pago (V1. D2)</b>	<b>Evasión Tributaria (V2)</b>	
<b>Rho de Spearman</b>	Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago	Coeficiente de correlación	1.000	<b>-.534**</b>
		Sig. (bilateral)	.	<b>0</b>
		N	65	65
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	<b>-.534**</b>	1.000
		Sig. (bilateral)	<b>0</b>	.
		N	65	65

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación : De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se evidencia un coeficiente de correlación de  $-0.534$ , lo cual indica la existencia de una correlación negativa moderada entre la dimensión sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026. Este resultado significa que A mayor conocimiento e identificación de los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago, menor es la evasión tributaria en los comerciantes. Asimismo, el nivel de significancia obtenido es  $p = 0.000$ , el cual es menor al nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que demuestra que la relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que, Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan de manera significativa e inversa con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno – 2026.

#### **4.3. DISCUSIÓN DEL RESULTADO**

Los resultados del estudio evidencian una relación significativa e inversa alta ( $Rho = -0.784$ ) entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria, lo que indica que a mayor emisión de comprobantes, menor es la evasión tributaria. Este resultado guarda relación con lo encontrado por Salluca (2023), quien determinó que la facturación electrónica tiene un efecto significativo en la reducción de la evasión tributaria, con una correlación positiva muy alta ( $r = 0.985$ ). Aunque en dicho estudio la relación se presenta de forma directa, ambos coinciden en que el uso de comprobantes de pago constituye un mecanismo fundamental para el control de las operaciones comerciales y la disminución de la evasión.

En relación con el objetivo específico 1, se obtuvo una correlación negativa moderada ( $Rho = -0.569$ ) entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria. Este resultado es consistente con lo señalado por Cañazaca y Urrutia (2024), quienes evidencian que la cultura tributaria influye en la evasión tributaria. En el presente estudio, el conocimiento y uso adecuado de los tipos de comprobantes (facturas, boletas, notas)

refleja dicho nivel de cultura tributaria, lo que contribuye a reducir la evasión. Por tanto, se confirma que el conocimiento de los instrumentos tributarios influye en el comportamiento fiscal de los comerciantes, aunque de manera moderada.

Respecto al objetivo específico 2, se determinó una relación significativa e inversa moderada entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria. Este resultado coincide con Salluca (2023), quien señala que la implementación de la facturación electrónica contribuye significativamente a reducir la evasión tributaria, al garantizar el registro de las operaciones comerciales. En el presente estudio, el otorgamiento de comprobantes en diferentes tipos de transacciones (ventas, servicios, créditos) permite evidenciar que cuando los comerciantes emiten comprobantes de manera más constante, disminuyen los niveles de evasión tributaria.

En cuanto al objetivo específico 3, se obtuvo una correlación negativa moderada ( $Rho = -0.534$ ) entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria. Este resultado es coherente con lo planteado por Cañazaca y Urrutia (2024), quienes destacan que el conocimiento de las obligaciones tributarias influye en el comportamiento de los contribuyentes. En este caso, la identificación de los sujetos obligados a emitir comprobantes representa dicho conocimiento, el cual contribuye a reducir la evasión tributaria. Sin embargo, la relación moderada evidencia que, aunque los comerciantes poseen cierto conocimiento, este no siempre se traduce en cumplimiento efectivo.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Para el objetivo general de acuerdo con la prueba de hipótesis, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = -0.784 con un nivel de significancia  $p = 0.000 < 0.05$ , lo que permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que existe una relación significativa entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria, por lo que se determinó que la mayoría de los comerciantes presenta un nivel medio (64.18%) y bajo (35.82%) en la emisión de comprobantes, predominando el cumplimiento parcial (62.69%) y el incumplimiento (37.31%) en materia tributaria. Esto evidencia que la emisión de comprobantes no se realiza de manera constante, lo que contribuye a la evasión tributaria, ya que no todas las operaciones comerciales son registradas formalmente.

**SEGUNDA:** Para el primer objetivo específico se infiere que de acuerdo con la prueba de hipótesis, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = -0.569 con un nivel de significancia  $p = 0.000 < 0.05$ , lo que permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria, en cuanto a los resultados, se evidenció que el 64.18% de los comerciantes presenta un nivel medio en el manejo de los tipos de comprobantes, mientras que el 35.82% se ubica en un nivel bajo, predominando el cumplimiento parcial (56.72%) y el incumplimiento (41.79%). Esto indica que, aunque los comerciantes conocen los tipos de comprobantes, no los utilizan de manera adecuada o constante, lo que favorece la evasión tributaria.

**TERCERA:** Para el segundo objetivo específico, de acuerdo con la prueba de hipótesis, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = -0.614 con un nivel de

significancia  $p = 0.000 < 0.05$ , lo que permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que el otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria. En cuanto a los resultados, se identificó que el 64.18% de los comerciantes presenta un nivel medio en el otorgamiento de comprobantes y el 35.82% un nivel bajo, predominando el cumplimiento parcial (61.19%) y el incumplimiento (38.81%). Esto evidencia que los comprobantes no se emiten en todas las operaciones comerciales, lo que limita el control tributario y facilita la evasión.

**CUARTA:** Para el tercer objetivo de acuerdo con la prueba de hipótesis, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = -0.534 con un nivel de significancia  $p = 0.000 < 0.05$ , lo que permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), concluyendo que los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria. En cuanto a los resultados, se evidenció que el 64.18% de los comerciantes presenta un nivel medio en el reconocimiento de los sujetos obligados y el 35.82% un nivel bajo, mientras que el incumplimiento tributario alcanza el 80.60%. Esto indica que, aunque existe cierto conocimiento sobre las obligaciones tributarias, este no se traduce en un cumplimiento efectivo, lo que contribuye a la evasión tributaria.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Al Presidente de la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial Los Incas coordinar con la SUNAT la realización de campañas informativas periódicas sobre la importancia de la emisión de comprobantes de pago, mediante charlas breves dentro del mismo centro comercial. Esta acción permitirá fortalecer el cumplimiento tributario y reducir la evasión de manera progresiva

**SEGUNDA:** A la SUNAT implementar capacitaciones prácticas dirigidas a los comerciantes sobre el uso adecuado de los tipos de comprobantes de pago (facturas, boletas, notas de crédito y débito), utilizando ejemplos reales y material didáctico sencillo. Estas capacitaciones pueden realizarse de forma presencial o virtual, facilitando su acceso y comprensión

**TERCERA:** Al Presidente de la Asociación de Comerciantes promover el uso obligatorio de comprobantes de pago en todas las transacciones comerciales, mediante la colocación de avisos visibles en cada puesto de venta con mensajes como “Exija su comprobante de pago”. Esta medida es de bajo costo y fomenta el control social por parte de los clientes.

**CUARTA:** A la SUNAT difundir información clara y accesible sobre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago, a través de materiales informativos como afiches, trípticos y mensajes digitales (WhatsApp o redes sociales), con el fin de mejorar el conocimiento tributario de los comerciantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcon, J. (2022). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Pedro Vilcapaza, en Juliaca, Puno, 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos].
- Ávila, R. (2017). La importancia de los comprobantes de pago en la formalización de las empresas. Editorial Jurídica.
- Bernaldo, J., et al. (2022). Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Pasco. *Revista de Investigación Contable*, 5(2), 45-58.
- Cañazaca, M., & Urrutia, L. (2024). Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado Túpac Amaru [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].
- Castañeda, L. (2019). El control fiscal y la emisión de comprobantes en el sector comercial. Fondo Editorial Universitario.
- Informe sobre la evasión fiscal global. (2019). Estadísticas y brechas tributarias en países en desarrollo. Organismos Multilaterales de Fiscalidad.
- Marcos, P. (2023). Comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en las PYMES de Puente Piedra, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
- Martínez, K. (2021). Complejidad del sistema tributario peruano y su impacto en la informalidad. Ediciones Fiscales.
- Mita, J. (2026). Impacto de la digitalización tributaria en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes minoristas de la región Puno [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional.
- Pari, R. (2021). Cultura tributaria y su incidencia en la emisión de comprobantes de pago electrónicos por parte de los comerciantes del jirón Moquegua, Juliaca [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión].

- Quispe, M. (2022). Relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].
- Quispe, S. (2024). Comprobantes de Pago y Evasión Tributaria en las Ferreterías de la Provincia de Chupaca - Período 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Continental].
- Rodríguez, A. (2020). Psicología del contribuyente: Causas de la evasión fiscal en América Latina. Praxis Económica.
- Salluca, F. (2023). Efecto de la facturación electrónica en la evasión de tributos entre los comerciantes del mercado San José, en Juliaca, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte].
- Sánchez, J., & Pérez, L. (2018). Mecanismos de prevención de la evasión tributaria en el sector retail. McGraw-Hill Interamericana.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2012). Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT: Disposiciones sobre la emisión de comprobantes de pago. Diario Oficial El Peruano.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2021). Resolución de Superintendencia N° 010-2021/SUNAT: Normativa sobre la emisión electrónica obligatoria. Diario Oficial El Peruano.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2024). Guía del contribuyente: Importancia de la emisión de comprobantes de pago. Portal Institucional SUNAT.

## ANEXOS

## Anexo 01: Matriz de Consistencia

### Emisión de comprobantes de pago y evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Metodología
¿Cómo se relaciona la emisión de los comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?	Determinar la relación de la emisión de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.	La emisión de los comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.	V.I Emisión de comprobantes de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipos de comprobantes de pago</li> <li>Otorgamiento de comprobantes de pago</li> <li>Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Básico</p> <p><b>Nivel:</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental - transversal</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario (Escala de Likert)</p>
<p><b>P1:</b> ¿Cómo se relacionan los tipos de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?</p> <p><b>P2:</b> ¿Cómo se relaciona el otorgamiento de comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?</p> <p><b>P3:</b> ¿Cómo se relacionan los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026?</p>	<p><b>O1:</b> Analizar la relación entre los tipos de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.</p> <p><b>O2:</b> Establecer la relación entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.</p> <p><b>O3:</b> Identificar la relación entre los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago y la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.</p>	<p><b>H1:</b> Los tipos de comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.</p> <p><b>H2:</b> El otorgamiento de comprobantes de pago se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.</p> <p><b>H3:</b> Los sujetos obligados a emitir comprobantes de pago se relacionan significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Los Incas, Puno 2026.</p>	V.D. Evasión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de conciencia Tributaria</li> <li>Complejidad de la legislación Tributaria</li> <li>Cultura Tributaria</li> </ul>	

**Anexo 02:** Cuestionario para medir las variables

Nunca	Casi nunca	Regular	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

<b>I. COMPROBANTES DE PAGO</b>						
<b>Dimensión: Tipos de comprobantes de pago</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Considera usted que es necesario la emisión de facturas en su establecimiento?					
2	¿Cuándo emite boletas de ventas por importes mayores a 700 soles, considera la identificación del usuario?					
3	¿Las notas de débito son consideradas como ingresos ordinarios?					
<b>Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Usted utiliza las notas de crédito para la devolución de sus productos?					
5	¿Al momento de transferir los bienes usted emite guía de remisión?					
6	¿Al momento de transferir los bienes usted emite factura o boleta de venta?					
7	¿Emite comprobantes de pago al término de la prestación del servicio?					
8	¿Su empresa emite comprobantes de pago por la prestación de servicios a crédito?					
9	¿Su empresa emite comprobantes de pago en operaciones al contado de venta a futuro?					
10	¿Su empresa emite comprobantes de pago por operaciones de venta con cobros parciales?					

<b>Dimensión: Sujetos Obligados a emitir comprobantes de pago</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	¿Considera usted importante la emisión de comprobantes de pago a consumidores finales?					
12	¿Identifica adecuadamente a las personas jurídicas al momento de emitir comprobantes de pago?					
<b>II. EVASIÓN TRIBUTARIA</b>						
<b>Dimensión: Inexistencia de conciencia tributaria</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	¿Usted cree que una adecuada cultura tributaria genera más ingresos al estado?					
14	¿Considera usted que es importante cumplir con los deberes tributarios?					
15	¿Considera usted que las empresas de su sector cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias?					
16	¿Usted realiza acciones de planificación tributaria?					
<b>Dimensión: Complejidad de la legislación tributaria</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
17	¿Considera usted que las normas tributarias son complejas y muy cambiantes?					
18	¿Los comprobantes de pago dan derecho a costo o gasto?					
19	¿Los comprobantes de pago dan derecho a crédito fiscal?					
20	¿Usted considera infracción según el código tributario la no emisión de comprobantes de pago?					
<b>Dimensión: Ineficiencia de la Administración Tributaria</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
21	¿Su empresa realiza el pago de sus impuestos oportunamente?					
22	¿Su empresa cumple con las normas tributarias vigentes?					

23	¿Su empresa ha sido sancionada por no presentar declaraciones juradas según cronograma?					
24	¿Su empresa se ha beneficiado con la facultad discrecional por parte de SUNAT?					

Mita (2026)

### Anexo 03: Base de datos

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	4	4	4	2	3	4	4	3
2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3
3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	5	3	3	4	2	5	4
4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	5	4	4	3	3	5	3
5	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4
6	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2
7	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2
8	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	2	3	1	3	3	2	3	1	3	3
9	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3
11	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	2	4	4	2	4
12	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	1	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3
13	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	2	4	2	3	3	2	4	3
14	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
15	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	3
16	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
17	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	3	3	4	3	2	2	3	4	3	2	2	3
18	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4
19	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	4	4	4	2	3	4	4	3
20	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3
21	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	5	3	3	4	2	5	4

22	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	5	4	4	3	3	5	3
23	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4
24	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2
25	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2
26	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	2	3	1	3	3	2	3	1	3	3
27	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
28	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3
29	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	2	4	4	2	4
30	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	1	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3
31	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	2	4	2	3	3	2	4	3
32	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
33	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	3
34	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
35	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	3	3	4	3	2	2	3	4	3	2	2	3
36	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4
37	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	4	4	4	2	3	4	4	3
38	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3
39	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	5	3	3	4	2	5	4
40	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	5	4	4	3	3	5	3
41	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4
42	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2
43	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2
44	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	2	3	1	3	3	2	3	1	3	3

45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
46	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3
47	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	2	4	4	2	4
48	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	1	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3
49	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	2	4	2	3	3	2	4	3
50	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
51	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	3
52	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
53	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	3	3	4	3	2	2	3	4	3	2	2	3
54	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4
55	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	4	4	4	2	3	4	4	3
56	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3
57	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	5	3	3	4	2	5	4
58	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	5	4	4	3	3	5	3
59	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4
60	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2
61	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2
62	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	2	3	1	3	3	2	3	1	3	3
63	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
64	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3
65	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	2	4	4	2	4